



COMISIÓN DE PUEBLOS REALIZÓ AUDIENCIA PÚBLICA EN ESPINAR Y VISITÓ ZONA DE AFECTACIÓN MINERA

La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, que preside el congresista Wilbert Rozas, realizó el sábado 1 de diciembre una audiencia descentralizada en Espinar, Cusco.

Dicho evento fue inaugurado por la teniente alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Espinar, Yecenia Florez, y contó con la asistencia de los congresistas Armando Villanueva y Oracio Pacori, representantes de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y de diversas organizaciones sociales.

La sesión inició con la presentación del congresista Wilbert Rozas, quien señaló que la norma aprobada por el Pleno del Congreso en julio del 2017, establece regular la conservación y protección de las cabeceras de cuenca a través de la modificatoria del artículo 75 de la ley 29338 de Recursos Hídricos.

En ese sentido, Carmen Yupanqui y Rosa Ruiz del ANA, brindaron los alcances sobre la propuesta de Marco Metodológico, que propone los criterios técnicos para la identificación, delimitación y zonificación de las cabeceras de cuenca en las regiones hidrográficas del Pacífico, Amazonas y Titicaca.

Al respecto, los dirigentes de organizaciones sociales y comunidades campesinas demandaron que la zonificación de cabeceras de cuenca proteja los territorios que aún están sin explotación minera y cuyas fuentes de agua aún no están contaminadas.

Asimismo, exigieron a las autoridades promover políticas para recuperar y descontaminar las aguas y suelos de las zonas con influencia de proyectos mineros, e incluir la atención especializada de los afectados por metales pesados.

En respuesta a ello, el presidente de la Comisión de Pueblos, Wilbert Rozas, y los dos congresistas participantes se comprometieron a realizar una gestión conjunta ante la Presidencia del Consejo de Ministros para coordinar una reunión entre las autoridades de los sectores implicados, los gobiernos regionales, provinciales y los presidentes de las 3 principales organizaciones sociales de Espinar: la Federación Unificada de Campesinos (FUCAE), la Asociación de Urbanizaciones (AUPE) y el Frente Único de Defensa de los Intereses (FUDIE).

Al concluir la audiencia, la delegación de 3 congresistas, asesores de la Comisión de Pueblos y representantes de organizaciones sociales realizaron una visita a la zona de Huancané, donde recorrieron las zonas de infiltración de aguas contaminadas y de pastoreo del ganado vacuno, y recogieron los testimonios de pobladores sobre la afectación a sus derechos de posesión y propiedad comunal, de acceso al agua y atención de la salud.

Finalmente, los pobladores solicitaron que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realice una supervisión transparente y participativa de la calidad del agua y suelos, que se garantice su derecho a consulta previa respecto a los proyectos Quechua y Coroccohuayco, y se impulse la aprobación de la ley sobre la prevención y atención de la salud por contaminación de metales pesados, cuya propuesta cuenta con dictamen de la Comisión de Salud del Congreso que reúne los proyectos de Wilbert Rozas y Oracio Pacori, y que aún está pendiente de debatirse y aprobarse en el Pleno.

Lima, 06 de diciembre del 2018

Contacto: 986828623

Correo: cpaaaae@gmail.com

Oficina: Oficina 304 del Edificio Víctor Raúl Haya de La Torre del Congreso

Redes sociales: <https://web.facebook.com/cdpueblos/>
<https://twitter.com/cdpueblos>

WILBERT ROZAS BELTRÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS,
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA